

REVISTA GEOLÓGICA DE AMÉRICA CENTRAL

GUÍA PARA LOS AUTORES

La REVISTA GEOLÓGICA DE AMÉRICA CENTRAL (RGAC) es una publicación científica oficial de la Universidad de Costa Rica. Su objetivo es difundir la investigación geológica y geocientífica de índole básica, científica o aplicada, realizada en Costa Rica, y el resto de la región circuncaribe, o que sea de interés general para esta área.

¿Qué tipo de trabajos se publican?

La RGAC publica los siguientes tipos de artículos:

- A) Trabajos originales e inéditos de investigación tanto académica como tecnológica
- B) Notas técnicas y científicas
- C) Mapas geológicos y sus guías
- D) Réplicas sobre publicaciones en esta revista
- E) Comentarios sobre actividades de interés para el campo geológico.
- F) Biografías

El tema del trabajo sometido a publicación es responsabilidad exclusiva del autor o autores. Aquellos artículos que no se ajustan al formato y temática serán rechazados por el editor o director de la RGAC.

¿Cómo presentar un artículo para publicación?

Los artículos sometidos pueden estar escritos en español o inglés, y ser enviados por vía electrónica en formato Word al Director o al Editor, a las siguientes direcciones electrónicas:

rgac.ucr@gmail.com
percydenyerchavarria@gmail.com
oscar.luckecastro@ucr.ac.cr

La presentación de un artículo debe incluir una carta que incluya los siguientes aspectos:

- A) La importancia científica o tecnológica que justifica la publicación en la RGAC.
- B) Que el autor correspondiente está autorizado por los coautores para la presentación del artículo para publicación.
- C) Que el artículo es original.
- D) Que el material de esta publicación no contiene material copiado sin el permiso escrito correspondiente.
- E) Que el artículo no ha sido publicado en otro sitio y que no ha sido presentado a ninguna otra revista.

Las figuras deben colocarse al final de documento con la explicación respectiva. Las figuras también deben enviarse en forma separada, según las normas que se explican posteriormente.

Versiones impresas puede enviarse a la siguiente dirección:

Revista Geológica de América Central
Escuela Centroamericana de Geología
Apdo. 214-2060 Universidad de Costa Rica
San José, Costa Rica

¿Qué sucede después de la presentación?

El cuerpo editorial escogerá una adecuada revisión de pares (*peer-review*). Los artículos serán revisados por el Editor, el Director dos árbitros externos y el Consejo Editorial, que toma la decisión final sobre su publicación.

Los pares revisores son anónimos e independientes. Son seleccionados como expertos en los temas discutidos en el artículo. En casos particulares se solicita la opinión de otro revisor o del mismo Comité Editorial.

Basado en los informes de los revisores, el Editor y Director deciden la condición del artículo entre las siguientes opciones:

- A) El artículo es aceptado sin cambios.
- B) El artículo es aceptado con cambios menores.
- C) El artículo es aceptado si los autores aceptan realizar cambios sustanciales al texto original.
- D) El artículo es rechazado sin posibilidades de ser presentado de nuevo

Finalmente, el Comité Editorial hace una revisión de los informes de los pares revisores y los cambios hechos por los autores y toman la decisión final sobre su publicación.

Formato y estilo de los manuscritos

Los autores deberán someterse a las siguientes normas:

Texto: Se solicita utilizar letra Times New Roman 12. Se inicia con el título en español e inglés, seguida por los autores con nombre, inicial del segundo nombre y apellido o apellidos si es de su gusto, separados entre sí por comas. Cuando pertenecen a una sola institución, el detalle de su afiliación aparecerá a renglón seguido, y el correo electrónico del autor principal o correspondiente, o de todos ellos, si se desea. Debe señalarse con un asterisco al autor correspondiente para comunicación. Si pertenecen a varias instituciones o departamentos, se indicarán con numeraciones en superíndice siguiendo al nombre, y a renglón seguido las correspondientes afiliaciones. Debe contener un *abstract* en inglés y un resumen en español con un máximo de 150 palabras cada uno, equivalentes en su contenido, a espacio simple, así como 5 a 7 palabras clave separadas por comas, y sus equivalentes *key words*. El cuerpo del artículo debe estar a doble espacio en papel tamaño carta. Los capítulos son titulados en mayúsculas, negrilla y centrados, los subcapítulos en negrilla minúsculas con alineación izquierda, y los sub-subcapítulos en negrilla, cursiva y alineación izquierda. Si se incluyen agradecimientos, deben ir al final del artículo previo a las referencias. Las referencias y las citas en el texto deben presentarse con el formato APA en su sexta edición, se recomienda a los autores utilizar programas de acceso libre como zotero.org o mendely.com. Los trabajos de investigación deben tener una extensión máxima de 40 páginas, mientras que las notas técnicas y científicas, un máximo de 6 páginas. Las páginas deben ir numeradas en el extremo inferior derecho.

Abreviaturas, acrónimos y siglas: Deberán detallarse las palabras completas la primera vez que se usan en el texto, excepto aquellas de amplio uso común (p.ej.: p.ej.).

Cuadros: Se citan dentro del texto donde corresponda, pero se presentan al final, en páginas consecutivas aparte. Se debe utilizar el mismo tipo de letra, mas pueden reducirse si la información cubre muchas o amplias columnas, sin embargo nunca menor a 7. El cuadro no debe contener líneas de borde, excepto los bordes superior e inferior de la primera línea y el borde inferior de la última línea. Se debe indicar el número de cuadro y a renglón seguido su explicación, ambos centrados en la parte superior antecedente al cuadro.

Figuras: Incluye figuras en líneas, fotografías, croquis y mapas. Se citan dentro del texto donde corresponda, pero se presentan al final, en páginas consecutivas aparte. Todas deben ser en blanco y negro numeradas consecutivamente. Los tamaños máximos son de 20 cm de alto por 14 cm de ancho para doble columna, y de 20 cm de alto por 7 cm de ancho para una columna. Las escalas deben estar en forma gráfica. Para la presentación final del artículo en digital se sugiere utilizar formato ai o cdr para las figuras en líneas, mapas y croquis y formato tiff para las fotografías con una resolución mínima de 300 ppp (puntos por pulgada o dpi), al tamaño estipulado arriba. Para la versión final de un artículo aceptado no son aceptables figuras insertadas en Word o algún otro procesador de texto. Deben tener un formato de dibujo.

Unidades: Debe usarse sin excepción el Sistema Métrico Decimal (para consultas detalladas se sugiere visitar el cibernicio http://www.public.iastate.edu/~bkh/teaching/518/metric_practice.pdf). En general no llevan punto y casi todas son en minúsculas (p.ej., las medidas de longitud km, m, cm, mm; las de tiempo h, min, s; las de peso kg, g, mg; las de tiempo geológico son ka para miles de años y Ma para millones de años). Los decimales deben usar coma y los miles a partir de cinco cifras, espacios separando grupos

de tres dígitos. En inglés sí se usa el punto decimal, pero la misma convención para los miles.

Uso de mayúsculas: Se usan las mismas convenciones que en la ortografía española estándar. En los casos de nuestro interés, los nombres geográficos, geológicos y estratigráficos propios, deben ir con mayúscula, mas no los genéricos o adjetivales. De tal manera, se escriben con mayúscula “Formación San Miguel”, “Complejo de Nicoya”, “Cretácico”, “Santa Elena”, pero no usan mayúscula “las formaciones San Miguel y Coris”, “los complejos ígneos del Pacífico”, “los fósiles cretácicos”. Los nombres geográficos de ríos, ciudades, provincias, cantones, golfos, penínsulas, montañas, volcanes y otros, solo usan mayúscula los nombres propios, como p.ej. río Barranca, ciudad de San José, provincia de Puntarenas, cordillera de Talamanca, volcán Poás, isla Chira. Si el sustantivo geográfico es parte del nombre propio, usa mayúscula, como los casos Río Grande, Puerto Viejo, Ciudad Neilly.

Puntos cardinales: Se pueden usar abreviados con mayúscula (N, S, E, W; SW, NE) o la palabra completa en minúscula (sur, noreste, noroeste).

Artículos aceptados y su publicación: Una vez que los árbitros y el Comité Editorial hayan revisado los artículos, estos serán remitidos de vuelta a los autores para su arreglo y remisión final. Este envío final será exclusivamente en forma digital, con el texto siguiendo las mismas normas establecidas anteriormente. Las figuras deberán remitirse en formatos tiff, jpg, cdr, gif, bmp, ai o psd, con el tamaño correcto de publicación con una resolución mínima de 300 ppp, según lo estipulado anteriormente. Una vez recibido por los editores en su versión final, estos decidirán sobre su aceptación y notificarán a los autores. Estos deberán revisar las galeras de manera digital cuando se les envíe,

en un plazo no mayor a cinco días naturales. Una vez publicado el artículo aparecerá de manera digital en <http://www.geologia.ucr.ac.cr/revista-geol.html>. El autor principal o correspondiente recibirá gratuitamente un ejemplar de la revista.

Código de ética y detección de plagio

La Revista Geológica de América Central se rige por normas éticas que siguen los estándares nacionales e internacionales para la publicación de documentos. Para cumplir este propósito, se parte de las normas del Comité de Ética en Publicación (Committee on Publication Ethics-COPE), en la publicación de sus artículos, lo cual incluye a todos los involucrados en el proceso editorial (autores, revisores y editores), con el fin de promover y garantizar la transparencia, el uso ético, la objetividad y el rigor científico de

todo el proceso de gestión editorial de todos los documentos recibidos por nuestra revista.

La Revista Geológica de América Central parte de la normativa y definiciones señaladas en la Ley N° 6683 y sus reformas Ley 7979 Ley de derechos de autor y derechos conexos de la República de Costa Rica, sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Para la detección de plagio, los editores utilizan los servicios de Turnitin, como primera y principal herramienta. Además, se les solicita a los revisores anónimos que notifiquen a la revista de cualquier sospecha de plagio. En caso de que se descubriese que se cometió plagio, se seguirá el procedimiento recomendado por el Comité de Ética en Publicación (Committee on Publication Ethics-COPE), detallado en http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf.